



# Resolución Jefatural No. 341-2004-A GN/J

Lima, 21 OCT. 2004

Estando suscrito el Acuerdo de Cooperación Científica entre la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España y el Archivo General de la Nación del Perú para la realización del Censo-Guía de los archivos peruanos;

## CONSIDERANDO:

Que, es función del Archivo General de la Nación, como organismo rector del Sistema Nacional de Archivos, establecer los lineamientos de política nacional en materia y garantizar la defensa, conservación y puesta en servicio del Patrimonio Documental de la Nación;

Que, en este marco es necesario aunar esfuerzos a través de acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales;

Que, la suscripción del Acuerdo de Cooperación con la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España tiene por objeto la colaboración mutua en la elaboración del Censo-Guía de Archivos del Perú y su integración en la base de datos Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica, para promover su difusión cultural y científica;

Que, el trabajo de recopilación de datos de los fondos documentales que custodian el Archivo General de la Nación y los Archivos Regionales y Provinciales y su posterior acceso vía Internet está financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España;

Que, la vigencia de la recopilación de los datos y la entrega de los mismos, debe finalizar antes del día 23 de diciembre del año en curso, según el Acuerdo, el Plan de Trabajo y el Cronograma de Actividades adjuntos;

Con las visaciones de las direcciones nacionales de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y de Archivo Histórico, la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto; y

De conformidad con la Ley N° 25323, Decreto Supremo N°s 008-92-JUS y 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar el Acuerdo de Cooperación Científica entre la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España y el Archivo General de la Nación del Perú para la realización del Censo-Guía de los archivos peruanos, suscrito con fecha 7 de abril del 2004.



**Artículo Segundo.-** Oficializar la ejecución del Censo-Guía de los fondos documentales custodiados en el Archivo General de la Nación y los Archivos Regionales y Provinciales, según el Plan de Trabajo que forma parte de la presente Resolución.



**Artículo Tercero.-** La coordinación, ejecución y asesoramiento del Censo-Guía de los Archivos estará a cargo de los señores Judith Ruiz Sierra, Eleodoro Balboa Alejandro y José Villa Córdova, informando a la Jefatura Institucional sobre el desarrollo y conformidad del Censo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



DAP/EBA



**Teresa Carrasco Cavero**  
**JEFA**  
Archivo General de la Nación

